



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

Anexo II

PROGRAMA QUE HA DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN EDIFICIOS O INSTALACIONES MUNICIPALES.

- 1.- La Constitución española: concepto, características y contenido.
- 2.- Los Derechos y Deberes fundamentales (Título I).
- 3.- La Organización territorial del Estado en la Constitución Española. El Municipio: organización, elementos y competencias.
- 4.- Los órganos unipersonales de gobierno municipal: El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales.
- 5.- Los órganos colegiados del Ayuntamiento: La Junta de Gobierno Local y el Pleno Municipal. Composición y competencias.
- 6.- El personal al servicio de las Entidades Locales: concepto y clases. Derechos, deberes e incompatibilidades.
- 7.- Información y atención al ciudadano. Atención telefónica. Control de accesos. Apertura y cierre de edificios y locales. Puesta en marcha y parada de instalaciones.
- 8.- Conocimiento del Municipio de Horche: Principales aspectos de su historia, geografía, cultura, festejos y tradiciones.
- 9.- Conocimiento del Municipio de Horche: Principales aspectos urbanísticos, instalaciones públicas, fuentes, caminos, calles y plazas. Localización de sus principales edificios públicos y monumentos.
- 10.- Prevención de riesgos laborales. Medidas preventivas y pautas de actuación ante incendios y emergencias.